



Bogotá, 27 de julio de 2021

## RESOLUCIÓN No. 005 DE 2021

### **“Por la cual se aprueba y reconoce la fundación del club deportivo *Raiders Jugger Club*”**

La administración de Jugger Colombia en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

#### CONSIDERANDO

Que mediante el Acta 001, aprobada por la Asamblea General el día 15 de julio de 2021, se aprueban los estatutos del club y se asignan los cargos de la Comisión Disciplinaria y Responsable del Club,

Que mediante correo electrónico el Club hace llegar a Jugger Colombia copia del Acta de Reunión firmada, copia de los Estatutos Firmados, y los datos requeridos para cada uno de los miembros fundadores del Club,

Que, una vez revisados los documentos, estos cumplen con todos los requisitos exigidos por Jugger Colombia,

Por lo anterior

#### RESUELVE

##### ARTÍCULO PRIMERO

Aprobar la fundación del club deportivo *Raiders Jugger Club*, y reconocer el Acta 001 como documento constitutivo válido del Club.





Bogotá, 27 de julio de 2021

## **ARTÍCULO SEGUNDO**

Reconocer a la señorita Andrea Rodríguez López, identificada con documento de identidad 1.032.492.636, como Responsable del Club, elegido de manera válida por votación favorable de al menos 2/3 de la asamblea general del Club.

## **ARTÍCULO TERCERO**

Registrar en su base de datos la información enviada por el Club, con el fin de poder solicitar la rendición de cuentas al finalizar el primer trimestre de cada año, haciendo las veces de veedor que por su naturaleza corresponde a Jugger Colombia.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 27 días del mes de julio de 2021.

Victor Camilo Avendaño Forero

Representante Legal

Dirección: Carrera 52 # 74-22 / Bogotá - Colombia Teléfonos: 305 3680606 - 305 7128436

[www.jugger.co](http://www.jugger.co) - [info@jugger.co](mailto:info@jugger.co)

*Versión 1.0 - 072020*

**JUGGER COLOMBIA**

